Sesion ordinaria
del 20 Junio 1880

En el pueblo de Mollet á veinte Junio de mil ochocientos ochenta: reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Viñallonga y Rovi, se abrió esta leyendo la de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente dicho Alcalde manifestó á los demas concejales y aprobaron por unanimidad que existiendo fondos en Depositaria se cubrieran las atenciones de este Municipio estendiendo los siguientes libramientos

Uno á favor de D. Isidoro Vila Secretario de este Ayuntamiento por su haber á razon de mil quinientas pesetas que disfruta de sueldo anual y respectivo al segundo semestre del año económico corriente por valor de setecientas setenta pesetas deducido el doce por ciento que corresponde á dicho semestre.

otro á favor de D. Pedro Alemany y Roca por igual semestre de su haber como Alguacil y sereno de esta Municipalidad importante doscientas setenta y cinco pesetas

Otro á favor del encargado del reloj y del campanario D. Vicente Falguera por igual semestre importante cuarenta pesetas.

Otro á favor del dueño de la casa escuela de niños de este pueblo D. Pablo Riera por igual semestre de alquiler importante cincuenta pesetas.

otro á favor del dueño de la casa escuela de niños de este pueblo D. Miguel Campo por igual semestre de alquiler importante ciento pesetas

otro á favor del inspector

de carnes el albeytar D. José Campos por su ha-
ber importante y por igual remesa importante
treinta y siete peseta cincuenta centimos

Otro á favor de Pedro Alemany
y Roca Alguacil y Terero de este Municipio por la
cantidad de cuarenta y tres peseta cincuen
ta centimos como derechos de vigilancia á ra
zon de veinte y cinco centimos de peseta por
cada cien reses sacrificado durante el presente año económico

Otro á favor de Irene Carte-
ro y por valor de quince peseta veinte y
cinco céntimos por material de secretaria
y demas comprado á su tienda para gasto
del Municipio, luces, petróleo, aceyte, escobas
toveidas segun cuenta que adonara al mismo

Otro á favor de D. Teodoro
Vila secretario por valor de treinta y dos
peseta por material de secretaria, papel
plumas y pobles segun cuenta que adonará
al mismo.

otro á favor de D. Juanto
lá estanquero por material de secreta-
ria papel sellado y sello, por valor de
cincuenta y dos peseta setenta y dos cen
timos adviando al mismo el justificativo
que lo demuestre

Otro a favor de D. José Juin recau-
dador de consumos de este Ayuntamiento por valor
de ciento ceinte y seis peseta ochenta y seis centimos que
le corresponden á razon del dos por ciento que tiene asig
nado y sobre las partidas que ha recaudado durante el
presente año económico importante y respectivo al
de este cinco mil ochocientos cincuenta y nueve peseta
ocho centimos al de setenta y ocho á setenta y nueve cua
trocientas setenta y siete con treinta y cuatro centimos del
setenta y siete á setenta y ocho, cinco peseta y del setenta
y seis á setenta y siete dos peseta.

otro á favor de Vicente Fauri
lá Viana de valor seis peseta por jornales emplea
dos en el arreglo del cementerio.

Y no habiendo otro asunto de
que tratar se levantó la sesión estendiendo
la presente acta que firman los concurren
tes con migo el secretario de que certifico

El Alcalde

Alcalde Constitucional

El Ayuntamiento

Juan Pujol

Juan Solá

José Rota

José Rota

Jaime Rota

Vicente Roca

Vicente Roca

Ysidro Roca

El Secretario

Teodoro Vila de Prió